



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 075-2016-FAC.DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Trujillo, 22 de junio de 2016

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, las Bachilleres en Derecho y Ciencias Políticas ANA ROSA ARAUJO OTINIANO y LIZETH DIANA CARRANZA LEIVA han presentado el documento N° 117616059E-135716059, en el cual solicitan el reemplazo del Doctor Roberto Meza Finochetti, Presidente de jurado de Tesis, por cuanto se encuentra de licencia;

Que, la petición en referencia cuenta con la aceptación expresa del citado profesor, por tanto debe procederse al reemplazo del citado miembro del jurado;

ESTANDO a lo expuesto y en uso de las atribuciones que confiere a este Decanato el Art. 12° del Reglamento Interno,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Declarar procedente la petición formulada por las Bachilleres en Derecho y CC:PP. ANA ROSA ARAUJO OTINIANO y LIZETH DIANA CARRANZA LEIVA sobre cambio de un integrante de jurado, en tal sentido se designa al **Dr. Teófilo Idrogo Delgado (Presidente)** del Jurado de tesis e integrado por los señores docentes **César Quevedo Peredes** y **William Matta Berrios**.

COMUNÍQUESE a quienes corresponda y ARCHÍVESE



[Firma]
Dr. Nelson Lozano Alvarado
Decano (e) de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



[Firma]
Ms. Lizardo Reyes Barrutia
Profesor Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas

Exp. N° 120116059E
Reg. N° 138416059

C.C.
Miembros Jurado
Interesado
Archivo